



Carlota Fernández Osorio (1 de 1)
Concejal
Fecha firma: 15/01/2026
Hash: 9345649450030801090a0a4eefc1

ASUNTO:	Solicitud de explotación preferente de los servicios de temporada en las playas de Ris, Trengandín y Helgueras del T.M de Noja y otras autorizaciones durante un periodo de cuatro años, de 2026 a 2029.
EXPTE.:	2211/2025
PROMOTOR:	Ayuntamiento de Noja
Ubicación:	T.M. Noja

Carlota Fernández Osorio, con D.N.I.: 72.184.144-R, como Concejala de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Noja del Ayuntamiento de Noja, sito en la Plaza de la Villa s/n, 39180, Noja, Cantabria,

EXPONE Y SOLICITA:

Que a la vista de la comunicación recibida por parte de la Demarcación de Costas de Cantabria el pasado 18 de noviembre de 2025 en la que se abría el plazo para la solicitud de servicios de temporada de playas, por la presente les enviamos la solicitud de los servicios e instalaciones de temporada, y para las que precisamos se emita la preceptiva autorización **por un periodo de cuatro años**.

INSTALACIONES

Para todas ellas se solicita un plazo de autorización de **cuatro años (de 2026 a 2029)**.

PLAYA DE RIS:

- **Cinco pasarelas de madera:** una pasarela enrollable frente a la Escuela de Surf Ris (en el Paseo Marítimo frente a la escuela de surf); otra elevada de madera en la zona de Suaces, en frente del camping Suaces; otras dos en la entrada principal de la playa, en la entrada del muro; otra pasarela con barandilla de madera para la seguridad de los usuarios y para la protección del sistema dunar, en el Paseo Marítimo, en la parte oriental de la playa, frente al Hotel Las Dunas. Todas las pasarelas de esta playa se dejarán fijas todo el año excepto las de la entrada principal (donde el muro).
- Todos los **cierres dunares de Ris**, aunque se consideran instalaciones desmontables, el Ayuntamiento de Noja pretende dejar dichas instalaciones fijas, por lo que **se solicita** autorización/vigencia para un periodo de cuatro años para todos ellos, al igual que el resto de instalaciones de las playas, tanto para dejarlos instalados como para poder realizar labores de mantenimiento.
- Un módulo de salvamento y socorrismo, en la entrada principal de la playa, la entrada del muro.
- Una zona de sombra (de 2,50 m x 1,80 m de dimensiones) en la entrada principal de la playa, con destino a personas con movilidad reducida.
- Cuatro torretas de salvamento elevadas para dejar fijas todo el año: una en la zona central de Joyel; otra en la entrada de Suaces próxima a la pasarela elevada; otra en la entrada principal de la playa, en la zona central, y otra en la parte oriental de la playa, junto a la bajada que hay frente al Hotel Las Dunas.

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA
c/ Vargas 53, 39071, Santander, Cantabria.

Cód. Validación: A614TYUJACSNZZZ6PZZZ2N
Verificación: <https://noja.se/validacionelectonica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 22



ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-f261-f8e2-831a-c986-4dc1-aae8-034a-2135	19/01/2026 11:00:43 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE26e00004389058	https://run.gob.es/hsbIF8yLcR	Original



GEISER-f261-f8e2-831a-c986-4dc1-aae8-034a-2135



- Cuatro duchas normales (todas dentro de la playa): una en la zona de Suaces; otra en la entrada principal; otra en la entrada oriental frente al H. Las Dunas y otra en la bajada a la playa más oriental, junto al H. Pineda.
- Dos duchas adaptadas dentro de la playa: una en la zona de Suaces y otra en la entrada principal (la del muro).
- Lavapiés: los que se encuentran integrados en varias de las duchas y uno independiente en la entrada frente al H. Las Dunas, en la parte oriental de la playa.
- Un canal balizado para el acceso a embarcaciones, en la parte occidental de la playa, en la zona de Suaces (ver plano adjunto de las instalaciones de Ris).
- Tres puntos con paneles informativos en las tres entradas principales de la playa: uno en la entrada principal; otro en la entrada occidental (zona de Suaces); y otro en la entrada más oriental (zona del H. Pineda).
- Tres puntos limpios playeros en las tres entradas principales de la playa: uno en la entrada principal; otro en la entrada occidental (zona de Suaces); y otro en la entrada más oriental (zona del H. Pineda).
- Tres puntos con aparcabicicletas: dos próximos a la entrada principal, en la zona central de la playa, y otro en la parte oriental de la playa frente al aseo.
- Cuatro aseos: dos juntos en la parte más occidental de la playa, uno de ellos adaptado y el otro normal, en la zona de Suaces; otro en el aparcamiento ubicado junto a la entrada principal, en la zona central de la playa; y otro en la parte oriental de la playa, al final del Paseo Marítimo (junto al bar La Cabaña).
- Dos fuentes: una en la entrada principal (la del muro) y otra al inicio de la pasarela que da acceso a la playa frente al H. Las Dunas.
- Aparcamientos adaptados: cuatro plazas próximas a la entrada principal, en la zona central de la playa, y la otra en la entrada más occidental, frente al camping Suaces.
- Zona de juegos infantiles para uso con un monitor en la zona centro-oriental de la playa, con una ocupación de unos 50 m², y si fuera necesario se instalaría una pequeña carpas de 3 x 3 m. desmontable, y siempre respetando los 5 m de perímetro del frente dunar (ver planos adjuntos).
- Un parque que tenga juegos como: tobogán, columpios, etc., que sea de uso público y gratuito, y que ocupe una superficie aproximada de unos 100 m²., las instalaciones tendrían carácter desmontable, pero se dejarán instalados todo el año (ver planos adjuntos). La zona de juegos infantiles estará ubicada dentro de la playa y el pequeño parque de columpios está ubicado en el parque de Los Juncos de Ris (entre el Polideportivo municipal y la playa) y asociado a un cierre perimetral de madera que se dejará fijo todo el año para garantizar la seguridad de los menores por estar ubicado junto a una carretera.

Cód. Validación: A614TYUJACSNZZZ6PZ2Z2N
Verificación: <https://noja.electronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 22

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA
c/ Vargas 53, 39071, Santander, Cantabria.



ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-f261-f8e2-831a-c986-4dc1-aae8-034a-2135	19/01/2026 11:00:43 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE26e00004389058	https://run.gob.es/hsbIF8yLcR	Original





- Zonas autorizadas para deportes acuáticos: dos zonas para la práctica de surf a compartir entre las escuelas y resto de usuarios, una en la zona central de la playa, y otra en el extremo occidental de Joyel (según planos adjuntos); y un canal de entrada y salida para kayaks y paddle surf en el extremo oriental de la playa de unos 20 m de ancho.
- 4 Mástiles para las banderas (uno para cada puesto/torre de salvamento).
- Se solicita autorización para instalar en el parque de Ris (ubicado frente al Polideportivo de Noja), un “**Cubo multideportivo**” de dimensiones 6,10 m de largo x 2,44 m de ancho x 2,59 m de alto, esta instalación será desmontable, de uso lucrativo (se adjunta estudio económico-financiero), y sólo permanecerá instalado en Semana Santa y en temporada de verano, al finalizar la temporada se retirará.
- En esta playa se pretende regularizar la **zona de aparcamiento** que se encuentra junto a la entrada principal de la playa, junto al muro, que es zona de Dominio Público Marítimo Terrestre, para que se pueda utilizar como zona aparcamiento, y consta de un total de 44 plazas, más tres plazas adaptadas y 1 plaza reservada para la ambulancia, es decir, en total son 48 plazas.
- Dos pasarelas en la zona comprendida entre el camping Joyel y la playa de Joyel (en Ris), con un pequeño tramo inicial de madera y el resto enrollables, las cuales se dejarán todo el año. Su ubicación se recoge en la siguiente fotografía:

UBICACIÓN DE LAS PASARELAS ENROLLABLES EN DOS DE LAS ENTRADAS DE LA PLAYA DE RIS, EN LA ZONA DE JOYEL



Cód. Validación: A614TYUJACSNZZZ6PZZZN
Verificación: <https://noja.se/validacion>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 22

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA
c/ Vargas 53, 39071, Santander, Cantabria.



ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-f261-f8e2-831a-c986-4dc1-aae8-034a-2135	19/01/2026 11:00:43 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE26e00004389058	https://run.gob.es/hsbIF8yLcR	Original



GEISER-f261-f8e2-831a-c986-4dc1-aae8-034a-2135



PLAYA DE TRENGANDIN:

- 3 Casetas moduladas situadas en la entrada principal de la playa para albergar: La biblioplaya, el módulo del servicio de salvamento y socorrismo, y un vestuario adaptado, ubicadas dentro de la playa, lo más próximas posible al Paseo de Trengandín.
- Dos torretas de salvamento elevadas para dejar instaladas todo el año: la correspondiente al módulo, y otra próxima al campo de fútbol de la caseta, al lado del canal de entrada a embarcaciones.
- 2 Mástiles para las banderas (uno para cada puesto de salvamento).
- Un campo de juego de Voley playa con red fija de dimensiones 16 x 8 m, para dejar instalado toda la temporada, de uso público y gratuito, y ubicado en las inmediaciones de la entrada principal, entre los módulos de salvamento y la escollera, donde se celebran los eventos deportivos de esta playa.
- Cuatro plazas de aparcamiento adaptadas en la zona de aparcamiento de la entrada principal de la playa.
- Una plaza de aparcamiento junto a la entrada principal, reservada para la ambulancia.
- Un aseo adaptado en la entrada principal frente al establecimiento "El Barco" con una ocupación de unos 3,50 m².
- Un canal balizado para el acceso a embarcaciones, en la parte central de la playa.
- Una zona en la orilla a la altura de la entrada principal de canal de entrada y salida para kayaks y paddle surf.
- Tres pasarelas de madera: una en la entrada principal de la playa, otra que da acceso a la playa a continuación de la calle de la Fuente, y otra que es continuación de la calle Langarilla, para acceder a la playa. Se dejarán todas las pasarelas fijas todo el año excepto la de la entrada principal de la playa, que se retirará al finalizar la temporada.
- Seis duchas (5 normales y una adaptada): una en la entrada situada más al norte, desde la que se accede a la playa por la Ruta de la Costa; otras dos en la entrada principal de la playa, una normal y otra adaptada; otra ducha en la entrada a la playa frente a la calle de la Fuente; otra en la entrada frente a la calle Langarilla, y por último otra en la entrada ubicada junto al campo de fútbol de la caseta. Se dejarán fijas todas las duchas excepto las dos de la entrada principal, que se retirarán al finalizar la temporada.
- Dos Lavapiés: uno en la entrada principal y otro en el aparcamiento junto al bar Los Peñones, en la parte más occidental de la playa.
- Dos fuentes: una en el aparcamiento junto al Bar Los Peñones, al lado de esa entrada a la playa, junto a las escaleras; y otra fuente ubicada en la entrada a la playa que es continuación de la calle Langarilla.

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA
c/ Vargas 53, 39071, Santander, Cantabria.



Cód. Validación: A614TYUJACSNZZZ6PZ2Z2N
Verificación: <https://noja.se/validacion>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 22

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-f261-f8e2-831a-c986-4dc1-aae8-034a-2135	19/01/2026 11:00:43 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE26e00004389058	https://run.gob.es/hsbIF8yLcR	Original





- Un punto limpio junto a la entrada principal, en el Paseo peatonal entre la entrada a la playa y el aseo.
- Punto de información con carteles informativos en la entrada principal de la playa.
- Dos puntos con aparcabicicletas: uno ubicado junto al punto limpio en la entrada principal; y el otro ubicado en el aparcamiento frente al bar Los Peñones.
- Zona de juegos infantiles para uso con un monitor en la zona centro-oriental de la playa, con una ocupación de unos 50 m², y si fuera necesario se instalaría una pequeña carpa de 3 x 3 m. desmontable, y siempre respetando los 5 m de perímetro del frente dunar (ver planos adjuntos).
- Un parque que tenga juegos como: tobogán, columpios, etc., que sea de uso público y gratuito, y que ocupe una superficie aproximada de unos 100 m²., las instalaciones tendrían carácter desmontable, y se dejarán fijos todo el año (ver planos adjuntos). La zona de juegos infantiles con monitor estará ubicado dentro de la playa y el pequeño parque de columpios está ubicado en el parque de Trengandín (entre la playa y la marisma Victoria).

PLAYA DE HELGUERAS: Esta playa abarca desde el canal de salida de la Marisma Victoria a la playa hasta el Brusco.

- Tres torretas de salvamento elevadas para dejar fijas todo el año: una torreta en la entrada principal; otra al final de la playa, en la zona del Brusco, próxima a la zona de surf de esta playa; y otra en el punto intermedio entre ambas.
- Un canal balizado para el acceso a embarcaciones, en la parte occidental de la playa (ver plano adjunto de las instalaciones de la playa de Helgueras).
- Punto de información con carteles informativos en la entrada principal de la playa.
- Cinco puntos limpios playeros distribuidos por el Paseo del Brusco según plano adjunto de las instalaciones de esta playa.
- Un aparcabicicletas ubicado frente al aseo de la playa, junto a la rotonda del Barrio de Helgueras.
- Un aseo adaptado y una plaza reservada para la ambulancia junto a la rotonda del Barrio de Helgueras, al inicio de la entrada principal de la playa.
- Un aseo químico en un punto intermedio entre la entrada principal de la playa y el final de la misma junto al monte el Brusco.
- Cuatro duchas, tres normales y una adaptada, la adaptada se encuentra en la entrada principal de la playa; otra normal en un punto intermedio de la playa, y las otras dos normales, una próxima a la entrada principal y la otra hacia la mitad del Paseo del Brusco, en una de las entradas secundarias de la playa.

Cód. Validación: A614TYUJACSNZZZ6PZZZ2N
Verificación: <https://noja.electronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 22

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA
c/ Vargas 53, 39071, Santander, Cantabria.



ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-f261-f8e2-831a-c986-4dc1-aae8-034a-2135	19/01/2026 11:00:43 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE26e00004389058	https://run.gob.es/hsbIF8yLcR	Original





- Dos Lavapiés: uno en la entrada principal, y otro en un punto intermedio del Paseo del Brusco, en una de las entradas secundarias de la playa.
- Cuatro pasarelas: una en la entrada principal de la playa, otras dos en un par de entradas secundarias de la playa por las que se accede desde el Paseo del Brusco, y otra que da acceso desde el aparcamiento del bar El Pirata, al Este de la entrada principal.
- Dos zonas habilitadas para deportes acuáticos: una próxima a la entrada principal de la playa y la otra al final de la misma, en la zona del Brusco (ver plano adjunto correspondiente).
- Una plaza de aparcamiento adaptada para personas con movilidad reducida, en frente del aseo adaptado, junto a la entrada principal de la playa.
- 3 Mástiles para las banderas (uno para cada puesto de salvamento).
- Se solicita autorización (aunque fueron instalados por la D.G. de Biodiversidad o por la Demarcación de Costas) para los **cierres dunares de las tres playas**, y para poder realizar labores de reparación, sustitución y/o mantenimiento a lo largo del año.

Para todas las instalaciones de las tres playas se solicita autorización tanto para su instalación como para las labores de reparación y mantenimiento durante todo el año.

INSTALACIONES LUCRATIVAS de las cuales se solicita autorización para un periodo de **cuatro años**:

- **Un servicio de alquiler de tumbonas y sombrillas** en la zona oriental de la playa de **Ris** con 70 hamacas y 20 sombrillas y distribuidas en la zona indicada en el plano adjunto.
- El **Cubo multideporte** ubicado en el parque de Ris (y citado en las instalaciones de esta playa), de dimensiones: de 6,10 x 2,44 x 2,59 m., de uso lucrativo (se adjunta estudio económico-financiero).
- **Un servicio de alquiler de tumbonas y sombrillas** en la zona occidental de la playa de Trengandín en una superficie de unos 200 m², distribuidas en la zona indicada en el plano adjunto.
- **Un puesto para venta de alimentos y bebidas (furgoneta)** sobre zona pavimentada del Paseo del Brusco y/o del Paseo de Trengandín, con una superficie de unos 10 m².

EVENTOS PUNTUALES

- Autorización para la celebración de la Hoguera de San Juan en el aparcamiento de la entrada principal de la playa de Ris.

Cód. Validación: A614TYUJACSNZZZ6PZ2Z2N
Verificación: <https://noja.se/eletronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 22



DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA
c/ Vargas 53, 39071, Santander, Cantabria.

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-f261-f8e2-831a-c986-4dc1-aae8-034a-2135	19/01/2026 11:00:43 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE26e00004389058	https://run.gob.es/hsbIF8yLcR	Original



GEISER-f261-f8e2-831a-c986-4dc1-aae8-034a-2135



- Tirada de fuegos artificiales, con motivo de las Fiestas Patronales, en la zona occidental de la playa de Trengandín el 31 de agosto de cada año.

ESCUELAS DE FORMACIÓN DE SURF Y OTROS DEPORTES NÁUTICOS

Frente a las alternativas de gestión planteadas por la Demarcación de Costas, este Ayuntamiento desea hacer uso del derecho preferente y opta por la opción:

a) Limitación de la actividad a las zonas excluidas para el baño que se definen con el correspondiente balizamiento, bajo custodia de nuestros servicios de salvamento y socorrismo, en las que podrá desarrollarse la actividad con la correspondiente autorización. Estas actividades se realizarán en las zonas para deportes acuáticos autorizadas **por cuatro años**. En la playa de Ris hay 3 escuelas de deportes acuáticos (2 escuelas de surf y 1 escuela de buceo) y en Helgueras dos escuelas. Una de las escuelas de Ris, la que imparte clases de surf, piragua y paddle, llevará asociada la ocupación en la playa de una superficie de unos 40 m², para dejar las canoas, entre clases (en la zona próxima al canal de entrada y salida de kayaks y tablas de paddle, en la zona oriental de la playa).

Características del servicio: Al optar este Ayuntamiento por la modalidad de balizamiento, se aclara que las zonas habilitadas para surf son las mismas zonas que habían sido ya autorizadas por Costas en temporadas anteriores y que se detallan en los planos adjuntos, que son, **en Ris**: una zona en el centro de la playa de Ris y una zona en Joyel en la parte más occidental de la playa. También se solicita un canal de acceso al agua, de entrada y salida en la parte más oriental para la práctica de kayak y paddle sup.

En la playa de **Helgueras**, hay dos zonas para la práctica de deportes acuáticos, una en la zona central de la playa, y otra al final en la zona del Brusco, también hay canal de entrada y salida para la práctica de kayak y paddle sup en la parte más occidental de la playa de **Trengandín**, próxima a la entrada principal. **El sistema de control** se hará a través del servicio de salvamento y socorrismo de las playas de Noja, con el apoyo de la Policía Local, como se ha venido haciendo en las últimas temporadas.

PLANIFICACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES

- **“Torneo Voley Playa Villa de Noja”** durante dos días de junio o julio, en la playa de Trengandín.
- **“Torneo Internacional de Rugby Playa Villa de Noja”**, con una duración de uno o dos días en junio o julio, en la playa de Trengandín.
- **Balonmano playa** (en junio o julio) en la playa de Trengandín durante dos días.
- **Prueba deportiva OCR de obstáculos** de un día de duración, a realizar el primer o segundo fin de semana de septiembre, y se realizará a lo largo del

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA
c/ Vargas 53, 39071, Santander, Cantabria.

Cód. Validación: A614TYUJACSNZZZ6PZZZN
Verificación: <https://noja.se/validacion>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 22



ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-f261-f8e2-831a-c986-4dc1-aae8-034a-2135	19/01/2026 11:00:43 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE26e00004389058	https://run.gob.es/hsbIF8yLcR	Original





recorrido entre la playa de Trengandín y la playa de Ris, por el Paseo de la Costa, en la playa de Ris, y en el parque de Ris (se adjunta memoria con la descripción de las instalaciones y el recorrido de la prueba). Este evento no será lucrativo.

- Celebración de un **Acuatlón (correr y nadar) de Noja" en la playa de Ris en junio o julio** (duración de un día).
- **Actividades varias de animación** sin infraestructura pesada (gimnasia, carreras cortas, petanca, concurso de castillos de arena...), en la playa de Ris y en Trengandín, con varios días de duración en julio y en agosto.
- **"Media Maratón Playas de Noja"** en las inmediaciones de la playa de Ris, en septiembre u octubre, con una duración de un día.
- **Eventos SIN CONCRETAR FECHA:** un evento de SUP en la playa de Ris y/o Trengandín, una prueba de SURF en la playa de Ris.
- **Festival Revival**, con una duración de tres días en el mes de julio en el parking de Ris, en la calle Castrejón.
- **Actuaciones de teatro y música en Ris**, un día a la semana en los meses de julio y agosto, en calle Castrejón-Paseo Marítimo.
- **Actuaciones de teatro y música en Helgueras**, un día a la semana en los meses de julio y agosto, en la rotonda del Paseo del Brusco.
- **Teatro de calle**, en julio y agosto, un día a la semana, en el parque de Helgueras.
- **Concursos de pintura y fotografía** en la zona de las marismas, en periodo estival, con una duración de una semana cada uno de los dos eventos, y se celebrarán en las inmediaciones de la marisma.

AUTORIZACIONES ENTRADA VEHICULOS PLAYAS

Solicitamos permiso para dar entrada en ambas playas a los siguientes vehículos durante todo el año para realizar labores de limpieza, mantenimiento, vigilancia y salvamento de las mismas:

- **Limpieza y mantenimiento:** 7191-FCR, E-7268-BHX, 7887-JVX, 4245-NHM, 5687-LXX.
- **Policía, vigilancia y salvamento:** E-1486-BHM, E-6607-BHJ, 7380-LBF, 6099-LCR, 6848-GFM (Protección Civil).

ESPECIFICACIONES:

Los vehículos autorizados para la limpieza y mantenimiento acceden a las playas fuera de la temporada alta de forma puntual para dichas labores.

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA
c/ Vargas 53, 39071, Santander, Cantabria.

Cód. Validación: A614TYUJACSNZZZ6PZZZ
Verificación: <https://noja.electronica.es/validacion>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 22



ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-f261-f8e2-831a-c986-4dc1-aae8-034a-2135	19/01/2026 11:00:43 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE26e00004389058	https://run.gob.es/hsbIF8yLcr	Original



GEISER-f261-f8e2-831a-c986-4dc1-aae8-034a-2135



En cuanto a las condiciones genéricas para la circulación de vehículos con destino a la recogida de algas de arribazón, este Ayuntamiento desea establecer la siguiente restricción para las tres playas: Ris, Trengandín y Helgueras: se autoriza la recogida de algas acumuladas en la playa en la arena seca y húmeda por las personas físicas o jurídicas que cuenten con la autorización correspondiente, sin embargo se prohíbe el arranque de las algas de arribazón, por tanto, se prohíbe la entrada al agua con los tractores y o aperos para su extracción.

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

- PLANOS DE SITUACIÓN con señalamiento de las instalaciones de las playas.
- PLANOS DE UBICACIÓN de las zonas de deportes acuáticos.
- MEMORIA del evento OCR de obstáculos en la zona de la costa y en la playa de Ris.

En Noja, a la fecha de la firma electrónica

Cód. Validación: A614TYUJACSNZZZ6PZZZN
Verificación: <https://noja.seletronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 22



DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA
c/ Vargas 53, 39071, Santander, Cantabria.

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-f261-f8e2-831a-c986-4dc1-aae8-034a-2135	19/01/2026 11:00:43 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE26e00004389058	https://run.gob.es/hsbIF8yLcR	Original



GEISER-f261-f8e2-831a-c986-4dc1-aae8-034a-2135



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004389058

CSV

GEISER-f261-f8e2-831a-c986-4dc1-aae8-034a-2135

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

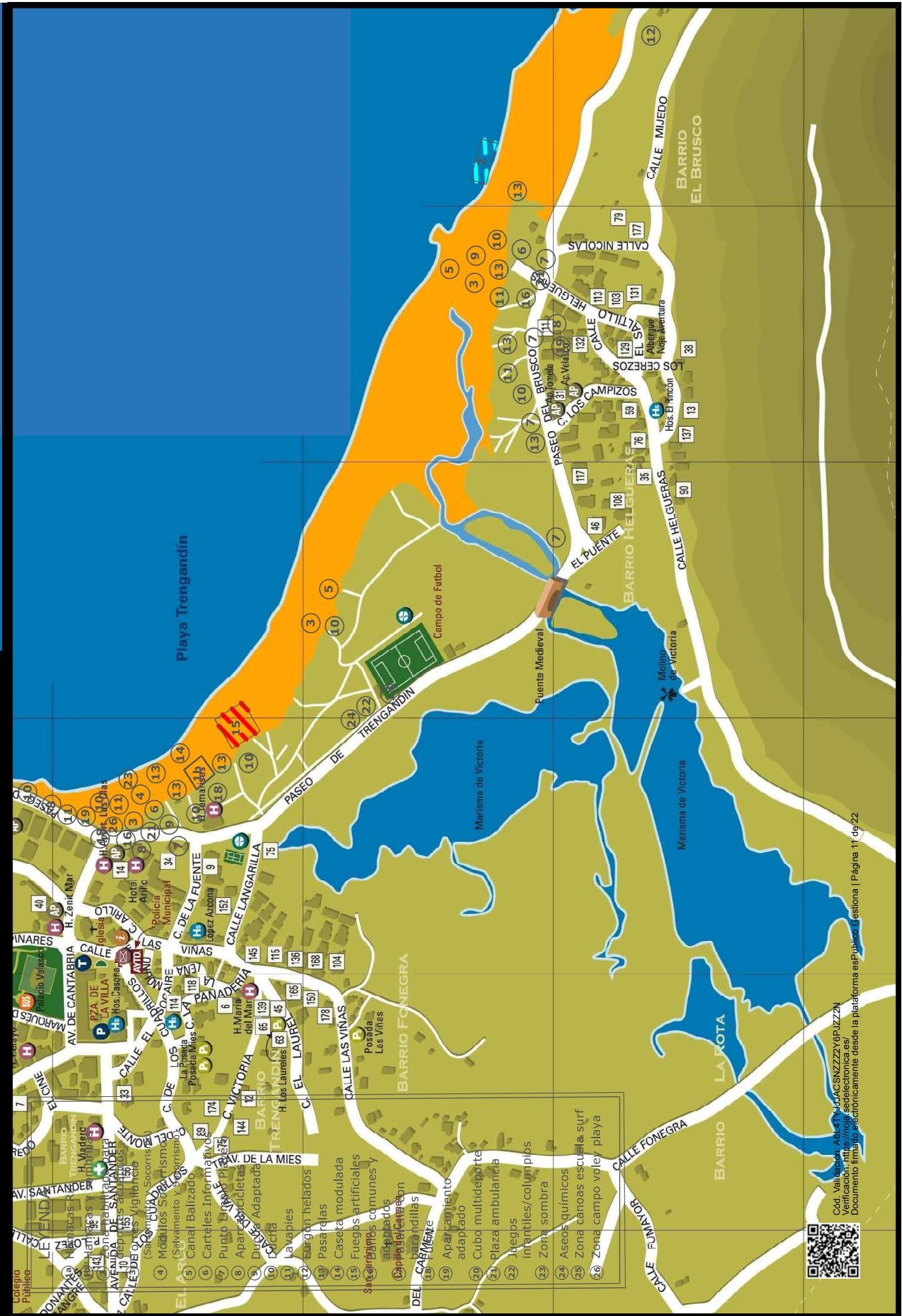
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/01/2026 11:00:43 Horario peninsular

Validez del documento

Original





<u>ÁMBITO- PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-f261-f8e2-831a-c986-4dc1-aae8-034a-2135	19/01/2026 11:00:43 Horario peninsular
<u>Nº registro</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>Validez del documento</u>
REGAGE26e00004389058	https://run.gob.es/hsblF8yLcR	Original

LEYENDA

- (1) Hamacas Ris
- (2) Hamacas y sombrillas
- (3) Zona habilitada para deportes acuáticos
- (4) Torres Vigilancia (Salvamento y Socorismo)
- (5) Módulos Socorismo (Salvamento y Socorismo)
- (6) Canal Balizado
- (7) Carteles Informativos
- (8) Punto Limpio Playero
- (9) Aparcabicicletas
- (10) Ducha Adaptada
- (11) Ducha
- (12) Lavapiés
- (13) Furgón helados
- (14) Pasarelas
- (15) Caseta modulada
- (16) Fuegos artificiales
- (17) Baños comunes y adaptados
- (18) Pasanera con barandillas
- (19) Fuente
- (20) Aparcamiento adaptado
- (21) Círculo multideporte
- (22) Plaza ambulancia
- (23) Juegos infantiles/columpios
- (24) Zona sombra
- (25) Aseos químicos
- (26) Zona canoas escuela surf
- (27) Zona campo voley playa

SIMBOLOGÍA

- Gasolinera
- AP Apartamento
- H Hotel
- Hs Hostal
- P Posada
- i Información Turística
- P Parking
- Correos
- Camping
- Farmacia
- Instalación deportiva
- Centro Médico
- Autobús
- Taxi



Cód. Validación: A614TYUACSNZZZ6PZ22N
 Verificación: <https://run.gob.es/hsbIF8yLcr>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma Gestiona esPúblico Gestiona | Página 12 de 22



Cerro Brusco

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004389058

CSV

GEISER-f261-f8e2-831a-c986-4dc1-aae8-034a-2135

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcr>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/01/2026 11:00:43 Horario peninsular

Validez del documento

Original





Cód. Validación: A614TYUJACSNZZZ6PZZZ
Verificación: <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 22



ÁMBITO- PREFIJO**GEISER**

Nº registro

REGAGE26e00004389058

CSV**GEISER-f261-f8e2-831a-c986-4dc1-aae8-034a-2135****DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN**<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>**FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO****19/01/2026 11:00:43 Horario peninsular****Validez del documento****Original**



Cód. Validación: A614TYUJACSNZZZ2Y6PZZ2N
Verificación: <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 22

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004389058

CSV

GEISER-f261-f8e2-831a-c986-4dc1-aae8-034a-2135

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/01/2026 11:00:43 Horario peninsular

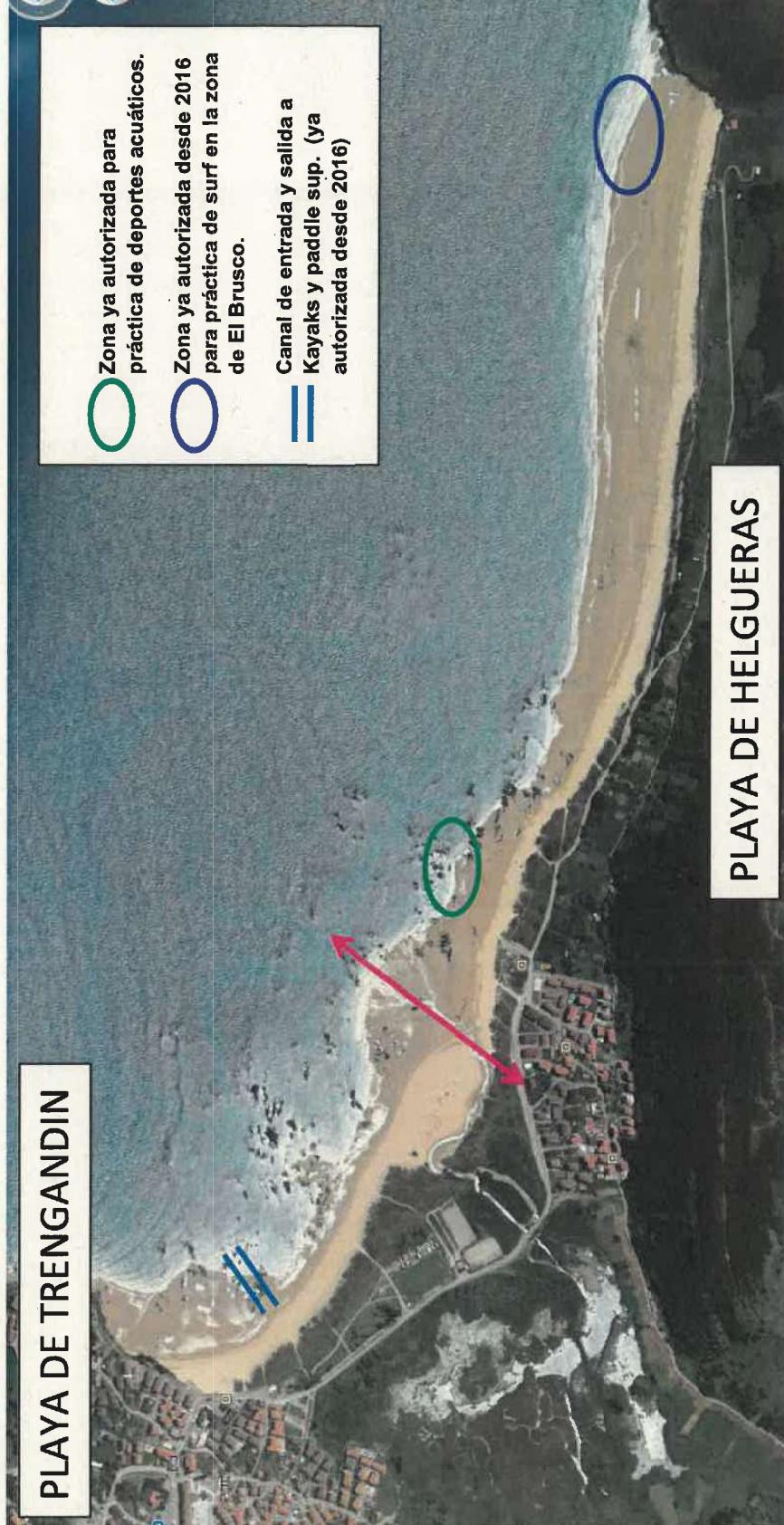
Validez del documento

Original



GEISER-f261-f8e2-831a-c986-4dc1-aae8-034a-2135

PLAYA DE TRENGANDIN



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004389058

CSV

GEISER-f261-f8e2-831a-c986-4dc1-aae8-034a-2135

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcr>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/01/2026 11:00:43 Horario peninsular

Validez del documento

Original



Cód. Validación: A6L4TYUJACSNZZZ6PZZZ2N
Verificación: <https://run.gob.es/hsbIF8yLcr>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 22



GEISER-f261-f8e2-831a-c986-4dc1-aae8-034a-2135

INFORMACIÓN NOJA RACE by Desafío Cántabro

FECHA DE CELEBRACIÓN: 22 de junio del 2025

ITINERARIOS/TRACK

Con salida y meta en el parque Centro de ocio playa dorada de Noja, entre la calle Castrejón y el paseo marítimo.

Siendo su recorrido de 4 y 8 kilómetros, transcurriendo por terrenos de acera/asfalto, senderos, parque, zona costera y de arena, etc; NUNCA por zonas de dunas ni protegidas. Las entradas y salidas a la zona de la playa serán realizadas por los pasos habilitados para los viandantes.

DISTANCIA 8KM:



Cód. Validación: A6L4TYUJACSNZZZ6PZZZN
Verificación: <https://noja.es/validacionelectronicas/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 22



ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-f261-f8e2-831a-c986-4dc1-aae8-034a-2135	19/01/2026 11:00:43 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE26e00004389058	https://run.gob.es/hsbIF8yLcR	Original



GEISER-f261-f8e2-831a-c986-4dc1-aae8-034a-2135

DISTANCIA 4KM:

Se utilizará parte del mismo recorrido de 8 kilómetros hasta el “Bunker” donde darán la vuelta y seguirán por el mismo recorrido, perteneciente también a la distancia de 8 kilómetros.



HORARIOS:

- La 1^a tanda de salida de la distancia de 8 kilómetros será a las 10:00 horas, las siguientes tandas saldrán sucesivamente cada 5, 10 o 15 minutos para evitar aglomeraciones por el recorrido y los obstáculos.
- La 1^a tanda de salida de la distancia de 4 kilómetros será a las 11:00 horas, las siguientes tandas saldrán sucesivamente cada 5, 10 o 15 minutos para evitar aglomeraciones por el recorrido y los obstáculos.
- Cierre de carrera: se estima que será sobre las 13:00 horas
- La zona Village (salida/meta) será el parking del Parque los Juncos, el cual necesitaremos cerrar al público tanto para la realización del evento como para su montaje los días previos.

Cód. Validación: A614TYUJACSNZZZ6PZ2Z2N
Verificación: <https://noja.se/eletronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 17 de 22

NÚMERO DE PARTICIPANTES: estimación de 200 participantes

DISPONIBILIDAD:

Para la correcta organización del evento se necesita poder comenzar con el montaje de los obstáculos y el marcaje del recorrido el jueves 19 de junio y acabar con el montaje lunes 3 de junio, dejando el recorrido y todas las zonas utilizadas en las mismas condiciones que se encontraron, tanto de limpieza de marcaje como de obstáculos a utilizar por los participantes.



ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-f261-f8e2-831a-c986-4dc1-aae8-034a-2135	19/01/2026 11:00:43 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE26e00004389058	https://run.gob.es/hsbIF8yLcR	Original



GEISER-f261-f8e2-831a-c986-4dc1-aae8-034a-2135

Las estructuras de andamiaje serán montadas y desmontadas por la empresa “Andamios AGZ 2012 S.L.” la cual está especializada en monta y desmontaje ofreciendo un servicio profesional cumpliendo con las normativas de seguridad y calidad vigentes.

El recorrido será marcado con cinta de balizar, banderines, vallas en zona de carretera y estacas de metal/madera y conos de plástico (en el caso de necesitarse) por zona de césped.

Track de la distancia de 8kilómetros con numeración de los obstáculos y su correspondiente explicación:



Cód. Validación: A614TYUJACSNZZZ6PZZ2N
Verificación: <https://noja.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma Gestiona | Página 18 de 22



ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-f261-f8e2-831a-c986-4dc1-aae8-034a-2135	19/01/2026 11:00:43 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE26e00004389058	https://run.gob.es/hsbIF8yLcR	Original



Obstáculos artificiales a montar de manera esporádica:

1-Trincheras: arrastrarse debajo de unas balizas por la arena, se utilizará estacas de madera y baliza/cuerda para no dañar el terreno.

Eje: Carrera Pegaso race24
Asturias



2-Sacos: carga de sacos por un recorrido marcado.

Eje: Carrera Gijón race OCR



3- Cabárceno: estructura de andamiaje donde se colgarán unos elementos de suspensión.

4-Des-equilibrio redondo: superar un equilibrio de madera

Eje: Carrera Gijón race OCR



AE- ACCESO DE EMERGENCIA: punto de acceso a los servicios de emergencias en el caso de ser necesario.

5-Neumáticos: carga de neumático por un recorrido.

Eje: Carrera Bootcamp de Vigo 24



Cod. Validación: A614TYUJACSNZZZ6PZZZN
Verificación: <https://noja.se/eletronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 19 de 22



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004389058

CSV

GEISER-f261-f8e2-831a-c986-4dc1-aae8-034a-2135

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/01/2026 11:00:43 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-f261-f8e2-831a-c986-4dc1-aae8-034a-2135



- 6-Arrastre: arrastrarse por debajo de una red por la arena, se utilizará estacas de madera y baliza/cuerda. (igual que el número 1)
- 7-Volteo ruedas: volteo de unos neumáticos
- 8-Equilibrio: superar un equilibrio de madera
- 9-Tropa de cuerda: subir una cuerda
- 10-Jilguero: en una estructura de andamiaje se colocarán varios elementos de suspensión que deberán superar

Eje: Carrera Bootcamp de Vigo 24



AE- ACCESO DE EMERGENCIA: punto de acceso a los servicios de emergencias en el caso de ser necesario.

11-monkeys: estructura de andamiaje deberán superarla

AVITUALLAMIENTO

PE- PUNTO DE EMERGENCIA:

12-El cuevanuco: se cargarán unos calderos de plástico por un recorrido marcado con cinta de balizar

Eje: Carrera Spartan race Tenerife 24



13-Tabla Irlandesa: pasar por encima de una madera, con una estructura también de madera.

Eje: Carrera Pegaso race24-25 Asturias



14- Mismo obstáculo que el número 1 por el que vuelven a pasar

PE- PUNTO DE EMERGENCIA

Cód. Validación: A614TYUJACSNZZZ6PZZ2N
Verificación: <https://noja.se/eletronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 20 de 22



ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-f261-f8e2-831a-c986-4dc1-aae8-034a-2135	19/01/2026 11:00:43 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE26e00004389058	https://run.gob.es/hsbIF8yLcR	Original



GEISER-f261-f8e2-831a-c986-4dc1-aae8-034a-2135

15-Fly+cebillas: estructura andamiaje donde se cuelgan elementos de suspensión

Eje: Carrera Bootcamp de Vigo 24



16-Ufo: subir por una cuerda para pasar por encima de una madera, con estructura de madera.

17-Reptada: reptar por debajo de una red marcado con cinta de balizar y estacas de madera. (igual que el número 1)

18-Sube y Baja: subir y bajar varias veces unas piedras.

19-Muro pequeño: saltar un muro de poca altura de madera

Eje: Carrera black
bamba Barcelona 2025



20-Koala: superar una cuerda con pies y manos

21-Contenedores: se colocarán unos contenedores con agua que deberán superar

22-puntería: se utilizarán sacos de tela y cuerdas o aros para marcar las distancias

23-saltarín: deberán saltar con los pies juntos una distancia fijada de antemano

24-Equilibrio por la Hermida: superar unas maderas en equilibrio

25-suspensión: estructura andamiaje donde se cuelgan elementos de suspensión

Eje: Carrera Pegaso race24-25
Asturias



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004389058

CSV

GEISER-f261-f8e2-831a-c986-4dc1-aae8-034a-2135

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/01/2026 11:00:43 Horario peninsular

Validez del documento

Original



26-suspensión: estructura andamiaje donde se cuelgan elementos de suspensión

META: en la zona village se instalarán carpas desmontables, con mesas para el avituallamiento, repartir los dorsales, photocall, vallas, arco de salida meta, equipo de música para el speaker, etc.

Puntos de protección:

1º: Paseo marítimo, aparcamiento enfrente de centro de ocio playa dorada. Corresponde a la Salida/ meta de corredores. Zona necesaria de corte de tráfico

2º: Salida terraza hotel pineda, zona concurrida

3º: Parking restaurante los peñones. Zona concurrida

4º: Rotonda entre calle de la ría y paseo marítimo. Necesario cortar el tramo de carretera de sentido único desde la salida/meta de corredores hasta esa rotonda.

Depende de la afluencia estival que se prevean los días previos sería necesario ampliar el apoyo a los dos puntos siguientes (no reflejados en el mapa):

5º: Entrada al callejón de la calle Ontanilla desde la calle la costa

6º: Entrada principal de la playa de Trengandin

Leyenda:

AE- ACCESO EMERGENCIAS: punto de acceso a los servicios de emergencias en el caso de ser necesario.

PM- PUNTO EMERGENCIAS: Punto para los servicios de Emergencias

A-Avituallamiento

P- Policía Local/Protección Civil

Cód. Validación: A614TYUJACSNZZZ6PZZZN
Verificación: <https://noja.se/serieelectronicas.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 22 de 22



ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-f261-f8e2-831a-c986-4dc1-aae8-034a-2135	19/01/2026 11:00:43 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE26e00004389058	https://run.gob.es/hsbIF8yLcR	Original



GEISER-f261-f8e2-831a-c986-4dc1-aae8-034a-2135